

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IEPC/CAABMYCS/OA/IR004/2026, RELATIVA AL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Desarrollo: Mixto, en términos de los acuerdos No. IEPC/CG-A/010/2020 y IEPC/CAABMyCS/006/2020 e IEPC/JGE-A/004/2022 aprobados por el Consejo General y el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, respectivamente, del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

De conformidad con lo establecido en el numeral 5.2.2 de las Bases de la **Licitación por Invitación Restringida, No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR004/2026**, siendo las **quince horas con seis minutos del día diecisiete de febrero de dos mil veintiséis**, se dieron cita en la Sala de Comisiones de la Secretaría Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, a efecto de llevar a cabo la reunión convocada para esta fecha, las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto que a continuación se enlistan:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios	
C. Nidia Yvette Barrios Domínguez	Presidenta
C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar	Secretaria Técnica
C. Gabriel Álvarez Camas	Vocal
C. Berlaín Urbina Gutiérrez Zamora	Vocal

Se hizo constar que de conformidad con el artículo 12 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se encontró presente en la Sala de Comisiones de la Secretaría Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, el **C. Mario Alberto Chong Pérez**, en representación del Órgano Interno de Control del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana. Así mismo, se hace constar que se encuentran presente las siguientes empresas licitantes:

- El **C. Mario Vazquez Castañon**, representante legal de la empresa **FIXING CARS**.
- El **C. Eliseo Chanona Galdamez**, en representación de la empresa **JUAN GUZMÁN MENDOZA Y/O GUZMAN MECÁNICA GENERAL Y REPARACIONES AUTOMOTRICES**.
- El **C. Simri Daniel López Gálvez**, en representación de la empresa **JORGE ANTONIO FARRERA DURANTE Y/O SERVICIO AUTOMOTRÍZ FARRERA**.

Acto seguido, en uso de la voz, la Presidenta del Comité de este Instituto, da cuenta al pleno de los siguientes:

ANTECEDENTES:

1. Con fecha seis de febrero de dos mil veintiséis mediante la **Primera Sesión Extraordinaria No. IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.EXT/001/2026**, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, aprobó la Convocatoria y Bases de la Licitación por Invitación Restringida número IEPC/CAABMYCS/OA/IR004/2026, relativa al mantenimiento, conservación y reparación de vehículos terrestres para las oficinas del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
2. De igual forma, se hizo constar que de acuerdo a lo establecido en el artículo 60, fracción II, de los Lineamientos Sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, con fecha nueve de febrero del año en curso, el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, hizo llegar la invitación correspondiente a las siguientes empresas para participar en la **Licitación por Invitación Restringida No. IEPC/CAABMYCS/OA/IR004/2026**:
 - **JUAN GUZMÁN MENDOZA Y/O GUZMAN MECÁNICA GENERAL Y REPARACIONES AUTOMOTRICES.**
 - **JORGE ANTONIO FARRERA DURANTE Y/O SERVICIO AUTOMOTRÍZ FARRERA.**
 - **MARIO VAZQUEZ CASTAÑÓN Y/O FIXING CARS.**
3. De conformidad con el numeral 5.1 de las bases de la presente licitación, el once de febrero de dos mil veintiséis a las 15:00 horas feneció el plazo para la formulación de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos en relación con la convocatoria y las bases de la presente licitación, mismas que debieron enviarse al correo licitaciones.iepc@iepc-chiapas.org.mx.
4. El trece de febrero de dos mil veintiséis, el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se reunieron de manera virtual para llevar a cabo la sesión de Junta de Aclaraciones, la C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar, Secretaria Técnica del Comité, dió cuenta a las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, que dentro del plazo establecido no se recibieron preguntas.
5. ~~De conformidad con el numeral 5.2.1 de las bases de la presente licitación, el diecisiete de febrero de dos mil veintiséis a las 14:50 horas, feneció el plazo para recibir de manera presencial las propuestas técnicas y económicas.~~
6. Por lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 5.2.1 de las bases de la licitación ya mencionada, y de conformidad con la sesión **No. IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.EXT/001/2026**, el

día de hoy, durante el horario establecido de **14:20 a 14:50 horas**, la Oficialía de partes de este Instituto recibió la cantidad de dos sobres dicen contener la Propuesta Técnica y Económicas del siguiente participante:

- **Siendo las 14:20 horas**, el **C. Mario Vázquez Castañón**, presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica, en representación de la empresa **FIXING CARS**.
- **Siendo las 14:23 horas**, el **C. Eliseo Chanona Galdamez**, presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica, en representación de la empresa **JUAN GUZMÁN MENDOZA Y/O GUZMAN MECÁNICA GENERAL Y REPARACIONES AUTOMOTRICES**.
- **Siendo las 14:26 horas**, el **C. Simri Daniel López Gálvez**, presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica, en representación de la empresa **JORGE ANTONIO FARRERA DURANTE Y/O SERVICIO AUTOMOTRÍZ FARRERA**.

7. El diecisiete de febrero de dos mil veintiséis, mediante sesión presencial derivada de la convocatoria realizada, se reunieron las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, en la Sala de Comisiones de la Secretaría Ejecutiva de este Órgano Electoral; para llevar a cabo la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la Licitación por Invitación Restringida número IEPC/CAABMYCS/OA/IR004/2026, relativa al mantenimiento, conservación y reparación de vehículos terrestres para las oficinas del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

ACTO DE APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Recibidos los sobres que contienen las Propuestas Técnicas y Económicas de la licitante, presentadas con motivo de la Licitación por Invitación Restringida número IEPC/CAABMYCS/OA/IR004/2026, relativa al mantenimiento, conservación y reparación de vehículos terrestres para las oficinas del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, conforme a lo establecido en el artículo 60, fracción VI, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, la Presidenta del Comité procedió a rubricar todos y cada uno de los sobres; de igual forma, lo hicieron la Secretaria Técnica del Comité, los Vocales del mismo, el representante del Órgano Interno de Control del instituto; así como las representaciones de las empresas participantes, pudiéndose corroborar en el mismo acto que todos y cada uno de los sobres se encuentran debidamente rubricados.

En seguida, y de conformidad con el artículo 60 fracción IV, del Lineamiento sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de este Instituto, los integrantes del Comité, procedieron a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas.

Una vez revisado el contenido de los sobres relacionados con las propuestas técnicas de las empresas participantes **FIXING CARS, JUAN GUZMÁN MENDOZA Y/O GUZMAN MECÁNICA GENERAL Y REPARACIONES AUTOMOTRICES y JORGE ANTONIO FARRERA DURANTE Y/O SERVICIO AUTOMOTRÍZ FARRERA**, el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto hizo constar que la empresa participante **FIXING CARS** cumple con todos los requisitos establecidos en el apartado 5.2.4 de las bases de la licitación.

Por su parte, las empresas **JUAN GUZMÁN MENDOZA Y/O GUZMAN MECÁNICA GENERAL Y REPARACIONES AUTOMOTRICES y JORGE ANTONIO FARRERA DURANTE Y/O SERVICIO AUTOMOTRÍZ FARRERA**, en relación con el requisito previsto en la fracción XVII de las bases, relativo a la presentación de por lo menos dos (02) contratos suscritos con Organismos Públicos, en los que se acredite la experiencia y solvencia técnica en la prestación del servicio objeto de la presente licitación. Al respecto, ambas empresas presentaron únicamente un contrato.

Derivado de lo anterior, y con fundamento en el artículo 60, fracción VIII, de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, el cual establece que las propuestas técnicas que no contengan o no hayan observado alguna de las formalidades y requisitos solicitados en las bases serán descalificadas, salvo que dicho incumplimiento no afecte la solvencia de las propuestas; en ese sentido, los miembros del Comité aprueban continuar con el proceso de licitación y someterlo a consideración de las empresas participantes, al estimarse que el incumplimiento referido no afecta la solvencia de las propuestas, toda vez que las empresas acreditan contar con la capacidad técnica y económica para la prestación del servicio. En ese sentido, las empresas licitantes también manifestaron su conformidad para continuar con el procedimiento de licitación.

Acto seguido, con fundamento en el artículo 60, fracción IX, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de este organismo electoral, y conforme a lo previsto en el apartado 5.2.5 de las bases de la presente licitación, el Comité procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas presentadas por cada licitante.

En este acto, el Comité hace constar que las empresas participantes cumplieron con los requisitos establecidos en el apartado 5.2.5 de las bases, al presentar propuesta económica por cada tipo de servicio ofertado, las cuales se ponen a consideración del área requirente para que realice el análisis correspondiente y determine la mejor propuesta en términos del producto o servicio ofrecido, considerando que el tipo de adjudicación será mediante contrato abierto a un solo proveedor, conforme a lo previsto en el apartado 3.6 de las bases de la licitación.

Por último, la Presidenta del Comité, hace constar que de conformidad al artículo 60, fracción XII, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, la documentación legal y financiera que presentaron los licitantes **FIXING CARS, JUAN GUZMÁN MENDOZA Y/O GUZMAN MECÁNICA GENERAL Y REPARACIONES AUTOMOTRICES y JORGE ANTONIO FARRERA DURANTE Y/O SERVICIO AUTOMOTRÍZ FARRERA** quedan sujetas a que este Instituto como autoridad convocante, proceda a realizar el análisis de las proposiciones y, que se elabore el dictamen detallado cualitativo y evaluatorio.

Así mismo, con fundamento en los artículos 45, fracción I y II, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, la Presidenta del Comité en este acto, solicitó a la C. Neri de los Angeles Corzo Aguilar, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, como área requirente, realizar un dictamen técnico y económico, en la que funde y motive las razones del cumplimiento o incumplimiento de las empresas participantes, en su caso, debiendo enviar el mismo con la debida anticipación para estar en posibilidades de emitir el fallo el día 19 de febrero de 2026 a las 15:00 horas, de conformidad con las bases antes citadas.

No habiendo otro asunto que tratar respecto a la Apertura de Sobres de la Licitación por Invitación Restringida Número **IEPC/CAABMYCS/OA/IR004/2026**, se da por concluido su desahogo siendo las quince horas con cincuenta y dos minutos del día de su inicio, por lo que se procede a la firma para constancia del acta respectiva, al calce y al margen, por parte de los que intervinieron en el mismo, en lo que concierne al punto citado.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

C. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA

C. MARIO ALBERTO CHONG PÉREZ
EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

C. BERLAÍN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA.
VOCAL

"LA CONTRALORÍA GENERAL
A LA QUE REPRESENTO, SE
RESERVA EL DERECHO DE
EJERCER LAS FUNCIONES DE
ORDENACIÓN, CONTROL Y
PARA EJERCER LAS EN
TIEMPO Y FORMA"



C. GABRIEL ÁLVAREZ CAMAS
VOCAL



C. NERI DE LOS ANGELES CORZO AGUILAR
SECRETARIA TÉCNICA

EMPRESAS PARTICIPANTES



C. MARIO VÁZQUEZ CASTAÑÓN
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA FIXING CARS



C. ELISEO CHANONA GALDAMEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA JUAN GUZMÁN
MENDOZA Y/O GUZMAN MECÁNICA GENERAL Y
REPARACIONES AUTOMOTRICES



C. SIMRI DANIEL LÓPEZ GÁLVEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA
JORGE ANTONIO FARRERA DURANTE Y/O
SERVICIO AUTOMOTRÍZ FARRERA.



RAZÓN: Las firmas que anteceden corresponden al Acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación por Invitación Restringida No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR004/2026, celebrada de manera presencial el 17 de febrero de 2026.